



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ACTA DE SALA PLENA N° 2016-04

TEMA : MODIFICACIÓN DEL "GLOSARIO DE FALLOS EMPLEADOS EN LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL FISCAL¹".

FECHA : 19 de febrero de 2016
HORA : 12:30 p.m.
MODALIDAD : Videoconferencia
LUGAR : Calle Diez Canseco N° 258, Miraflores
Javier Prado Oeste N° 1115, San Isidro

ASISTENTES :	Sergio Ezeta C.	Luis Ramírez M.	Juana Pinto de A.
	Víctor Castañeda A.	Pedro Velásquez L.R.	Raúl Queuña D.
	Jorge Sarmiento D.	Ada Flores T.	Jesús Fuentes B.
	Gabriela Márquez P.	Carmen Terry R.	Marco Huamán S.
	Elizabeth Winstanley P.	José Martel S.	Doris Muñoz G.
	Rosa Barrantes T.	Patricia Meléndez K.	Gary Falconí S.
	Rossana Izaguirre LI.	Caridad Guarníz C.	Lily Villanueva A.
	Roxana Ruiz A.	Zoraida Olano S.	

I. ANTECEDENTES:

- Memorando N° 099-2016-EF/40.01, mediante el cual, la Presidencia del Tribunal Fiscal convoca a los vocales a sesión de Sala Plena, a fin de aprobar modificaciones al "Glosario de Fallos empleados en las Resoluciones del Tribunal Fiscal".

II. AGENDA:

Evaluar las modificaciones del "Glosario de Fallos empleados en las Resoluciones del Tribunal Fiscal".

¹ Aprobado mediante Acta de Reunión de Sala Plena N° 2009-19 de 26 de octubre de 2009 y modificado por Actas de Reunión de Sala Plena N° 2010-06 de 17 de mayo de 2010, N° 2013-31 de 21 de octubre de 2013, N° 2014-22 de 24 de octubre de 2014 y N° 2015-01 de 20 de enero de 2015.

III. RESUMEN DE LA REUNIÓN:

Con el quórum necesario para la instalación y sesión válida de la Sala Plena del Tribunal Fiscal, se acordó por unanimidad tratar el asunto de la referencia.

Iniciada la sesión, la Presidenta del Tribunal Fiscal, señaló que tras la aprobación del "Glosario de Fallos empleados en las Resoluciones del Tribunal Fiscal"², éste se ha venido aplicando en las resoluciones emitidas por el Tribunal Fiscal con arreglo a los parámetros y fórmulas resolutivas que contiene. En atención a ello, conforme con los acápites 43 y 70 del anotado Glosario, los fallos a aplicar son los siguientes:

43	Cuando se emite una orden de pago debiéndose haber emitido una resolución de determinación y, tras admitirse a trámite el recurso, en la instancia de reclamación se subsanan los requisitos previstos en el artículo 77° del Código Tributario.	Remitir los actuados a la Administración a fin de que se dé trámite de reclamación al recurso presentado
70	Cuando se emite una orden de pago debiéndose haber emitido una resolución de determinación y, tras admitirse a trámite el recurso, en la instancia de reclamación no se subsanan los requisitos previstos en el artículo 77° del Código Tributario.	Nula la apelada y nula la orden de pago

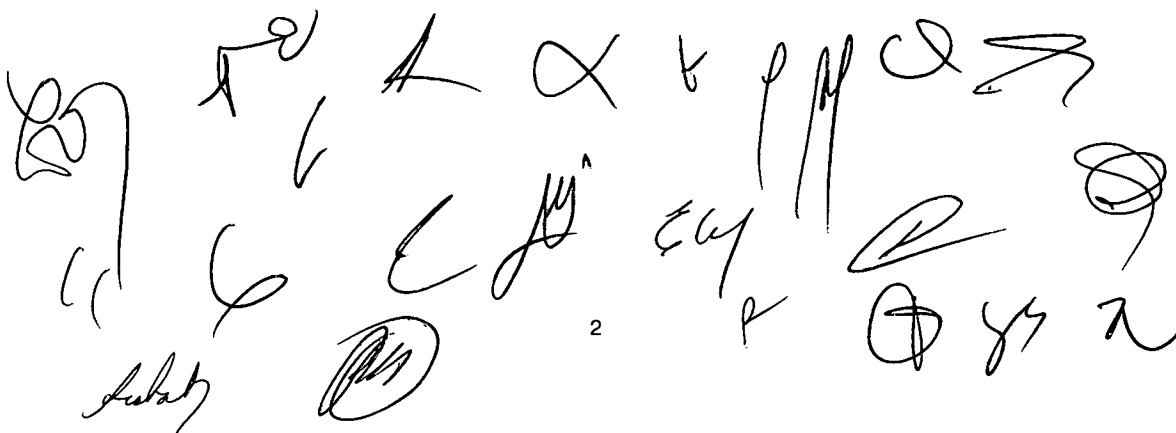
No obstante, explicó que mediante el Acta de Sala Plena N° 2016-03 de 8 de febrero de 2016, se ha aprobado el siguiente criterio de observancia obligatoria: "Procede declarar la nulidad del acto administrativo emitido como orden de pago, amparado en los numerales 1), 2) ó 3) del artículo 78° Código Tributario, en aquellos supuestos en los que debió emitirse una resolución de determinación". Al respecto, indicó que la aprobación del citado acuerdo implica adecuar el citado "Glosario de Fallos empleados en las Resoluciones del Tribunal Fiscal".

A continuación, se deliberó sobre el asunto materia de agenda y por unanimidad se acordó dejar sin efecto los acápites 43 y 70 del "Glosario de Fallos empleados en las Resoluciones del Tribunal Fiscal".

Asimismo, por unanimidad, se acordó incluir un acápite al referido glosario según lo siguiente:

Cuando se emite un acto administrativo como orden de pago, amparado en los numerales 1), 2) ó 3) del artículo 78° del Código Tributario, en aquellos supuestos en los que debió emitirse una resolución de determinación.	Nula la apelada y nula la orden de pago
---	---

² Aprobado mediante Acta de Reunión de Sala Plena N° 2009-19 de 26 de octubre de 2009 y modificado por Actas de Reunión de Sala Plena N° 2010-06 de 17 de mayo de 2010, N° 2013-31 de 21 de octubre de 2013, N° 2014-22 de 24 de octubre de 2014 y N° 2015-01 de 20 de enero de 2015.



Handwritten signatures and initials of the members of the Sala Plena del Tribunal Fiscal, including the Presidenta and other members, indicating their approval of the resolution.

Finalmente, por unanimidad se acordó adecuar la numeración de los acápites del “Glosario de Fallos empleados en las Resoluciones del Tribunal Fiscal” y actualizar su publicación en la página web del Tribunal Fiscal.

IV. ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

Suscripción de la presente Acta de Sesión de Sala Plena, que contiene los acuerdos que se detallan a continuación:

“1. Dejar sin efecto los acápites 43 y 70 del “Glosario de Fallos empleados en las Resoluciones del Tribunal Fiscal”, modificado por Actas de Reunión de Sala Plena N° 2010-06 de 17 de mayo de 2010, N° 2013-31 de 21 de octubre de 2013, N° 2014-22 de 24 de octubre de 2014 y N° 2015-01 de 20 de enero de 2015.

2. Aprobar la incorporación del siguiente acápite en el referido “Glosario de Fallos empleados en las Resoluciones del Tribunal Fiscal”:

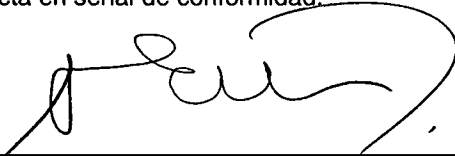
Cuando se emite un acto administrativo como orden de pago, amparado en los numerales 1), 2) ó 3) del artículo 78° del Código Tributario, en aquellos supuestos en los que debió emitirse una resolución de determinación.	Nula la apelada y nula la orden de pago
--	--

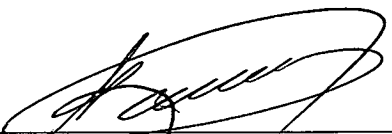
3. Adecuar la numeración de los acápites del “Glosario de Fallos empleados en las Resoluciones del Tribunal Fiscal” y actualizar su publicación en la página web del Tribunal Fiscal.

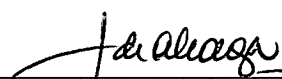
V. DISPOSICIONES FINALES:

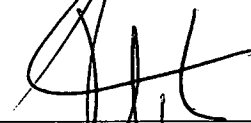
Se deja constancia que forman parte integrante del Acta los documentos que se indican en el punto I de la presente.

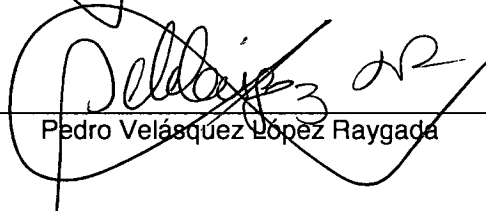
No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión procediendo los vocales asistentes a firmar la presente Acta en señal de conformidad.


Sergio Ezeta Carpio


Luis Ramírez Mío

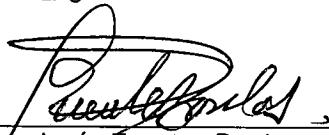

Juana Pinto de Aliaga

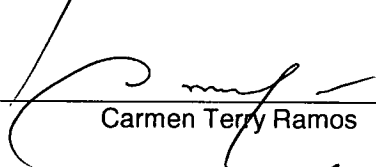

Víctor Castañeda Altamirano

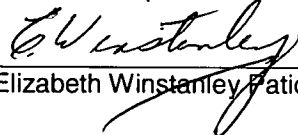

Pedro Velásquez López Raygada


Raúl Queuña Díaz


Jorge Sarmiento Díaz

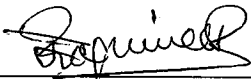

Jesús Fuentes Borda


Carmen Terry Ramos

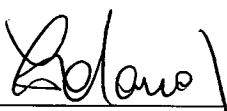

Elizabeth Winstanley Patis

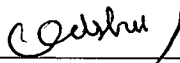

Doris Muñoz García

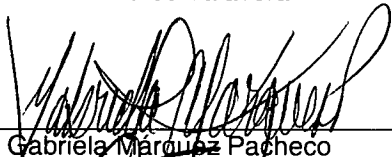

Patricia Meléndez Kohatsu

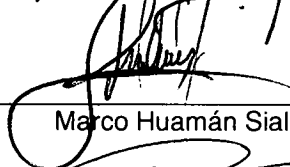

Rossana Jazguirre Llampasi


Lily Villanueva Azharán

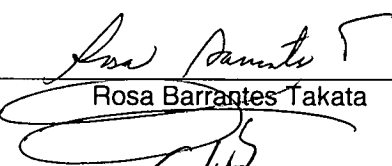

Zoraida Olano Silva

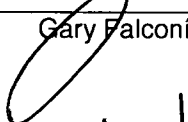

Ada Flores Talavera

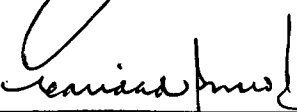

Gabriela Márquez Pacheco

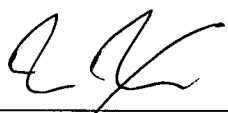

Marco Huamán Sialer


José Martel Sánchez


Rosa Barrantes Takata


Gary Falconí Sinche


Caridad Guarníz Cabell


Roxana Ruiz Abarca

ACTA DE REUNIÓN DE SALA PLENA N° 2016-04